



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ  
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987  
RUC. 80008606-6- Email. uoc\_munipiente@hotmail.com  
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO  
ALVAREZ**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°  
20/2025 PARA**

**“licitación MCN N° 20/2025 PARA LA  
CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984  
GRAL BERNARDINO CABALLERO Y  
REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE  
(1º) LINEA SAN JUAN ID 466920.**

**CONTRATO N° 20/2025**

**FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ- PARAGUAY**



**Abog Oscar Caballero  
Secretario General**

**LICITACIÓN MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL  
BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID  
466920**

**CB CONSTRUCCIONES  
RUC: 1799513-2**

**GILDO SOCOLOSKI  
Intendente Municipal**





MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ  
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987  
RUC. 80008606-6- Email. uoc\_munipiente@hotmail.com  
Telefax: 047 - 230301 - Puente Kyjha - Canindeyú - Paraguay



### CONTRATO N° 20/2025

## **licitación MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID 466920.-**

Entre LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, domiciliada en PUENTE KYJHA, AV. JULIO CIANCIO E/ JUANA MARIA DE LARA Y DR. OSCAR SERVIN, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL GILDO SOCOLOSKI con Cédula de Identidad No 6.302.349, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EMPRESA 1 CB CONSTRUCCIONES RUC 1.799.513-2, domiciliada en LOS CEDRALES ALTO PARANA, República del Paraguay, representada en este acto por CARMEN ELIZABETH BENITEZ CENTURION, con Cédula de Identidad No 5.825.147, en su carácter de propietario denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **Objeto del contrato**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

## **licitación MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID 466920**

### **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

### **Documentos adicionales del contrato**

Los documentos adicionales del contrato son:  
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

### **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa

**LICITACIÓN MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL  
BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID  
466920**

**CB CONSTRUCCIONES**  
RUC: 1799513-2

*Gildo Socolowski*  
GILDO SOCOLOSKI  
Intendente Municipal



Abog. Oscar Caballero  
Secretario General





MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ  
 Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987  
 RUC. 80008606-6- Email. uoc\_munipunte@hotmail.com  
 Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 466920. -----

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 069/2025. -----

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

licitación MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID 466920							
		Lote 1 - CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO	EMPRESA 1 CB CONSTRUCCIONES RUC 1.979.513-2				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	ATRIBUTOS	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte-Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	1.233.332	1.233.332
2	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion-Limpieza y retiro de tejido existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	145,00	12.014	1.742.030
3	72131601-9974	Replanteo y marcación-Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	145,00	6.500	942.500
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural-Excavación para zapata	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	14,75	76.388	1.126.723
5	72152710-001	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones-Cimiento de P.B.C incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	29,00	550.271	15.957.859
6	72102209-9995	Asentamiento / Cimiento de Hormigon-Zapata de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	5,16	2.950.000	15.222.000
7	72131601-004	Colocacion de hormigon armado-Pilar de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	7,42	2.900.000	21.518.000
8	72131601-006	Aislacion-Aislación horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	145,00	32.214	4.671.030
9	72152710-001	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones-Mampostería de nivelación de 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	50,75	218.394	11.083.496
10	72101703-003	Construcción de muralla o muro-Mampostería de elevación de ladrillos huecos 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	304,50	82.500	25.121.250
11	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles-Ervarillado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	290,00	30.667	8.893.430
12	72131601-013	Limpieza de obra-Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	145,00	6.667	966.715
		TOTAL GENERAL					108.478.365

Abog. Oscar Caballero  
 Secretario General



LICITACIÓN MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID 466920

*Julio Socolowski*  
 JULIO SOCOLOSKI  
 Intendente Municipal

*[Signature]*  
 CB CONSTRUCCIONES  
 RUC: 1799513-2



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ  
 Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987  
 RUC. 80008606-6- Email. uoc\_munipunte@hotmail.com  
 Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



**licitación MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1°) LINEA SAN JUAN ID 466920**

		Lote 2 - REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1°) LINEA SAN	EMPRESA 1 CB CONSTRUCCIONES RUC 1.979.513-2				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	ATRIBUTOS	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-002	Preparación de obra-Vallado de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	3.266.667	3.266.667
2	72131601-002	Preparación de obra-Preparación del terreno, Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	59,84	8.233	492.663
3	72103003-001	Servicio de Demolicion-Demolicion de techo y viga Cumbrea de H°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	53,40	42.333	2.260.582
4	72103003-001	Servicio de Demolicion-Demolicion de piso y contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	38,73	21.906	848.419
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado-Zapata de H° A° incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	0,64	2.633.333	1.685.333
6	72152710-001	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones-Excavación y carga de cimientto de P. B. C. mamp. Pizarra	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	0,86	594.228	511.036
7	72131601-004	Colocacion de hormigon armado-Pilar de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	0,35	2.700.000	945.000
8	72131601-004	Colocacion de hormigon armado-Viga Cumbrea de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	0,66	3.133.333	2.068.000
9	72131601-005	Mamosteria-Mamosteria de nivelación sector pizarra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,29	220.000	283.800
10	72131601-005	Mamosteria-Mamosteria de ladrillos huecos 0,15 sector pizarra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	10,61	91.667	972.587
11	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado-Techo de tejas sobre tejuelon	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	53,40	390.000	20.826.000
12	72131601-008	Revoques-Revoque con hidrófugo sector pizarra y tirantes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	15,98	47.000	751.060
13	72131601-009	Colocacion de pisos-Contrapiso de hormigón pobre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	38,18	48.000	1.832.640
14	72131601-009	Colocacion de pisos-Carpeta base para piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	38,18	40.000	1.527.200
15	72131601-009	Colocacion de pisos-Piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	38,18	131.000	5.001.580
16	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo-Zócalo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	24,04	43.667	1.049.755
17	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas-Extracción y reposición de canaleta y caño de bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	9,61	134.000	1.287.740
18	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Instalación Eléc.: Línea para toma corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	2,00	166.667	333.334
19	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Instalación Eléc.: Línea para iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	4,00	170.000	680.000
20	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Lámpara de bajo consumo 85 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	4,00	244.000	976.000
21	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Instalación Eléc.: Línea para ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	2,00	200.000	400.000
22	40101604-001	Ventilador de techo-Ventilador de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	2,00	661.500	1.323.000
23	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de paredes interior y exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	462,00	32.000	14.784.000
24	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de aberturas de madera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	35,10	33.333	1.169.988
25	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	23,55	32.667	769.308
26	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de canaleta y bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	9,61	32.000	307.520
27	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	254,90	32.000	8.156.800
28	72131601-008	Revoques-Pizarrón	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	1.100.000	1.100.000
29	72131601-013	Limpieza de obra-Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	2.800.000	2.800.000
TOTAL GENERAL							78.410.012



Abel Oscar Caballero  
 Secretario General



**LICITACIÓN MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1°) LINEA SAN JUAN ID 466920**

*[Signature]*  
 SOCOLSKI  
 Intendente Municipal

*[Signature]*  
 CONSTRUCCIONES  
 RUC: 1799513-2



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ  
 Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987  
 RUC. 80008606-6– Email. uoc\_munipunte@hotmail.com  
 Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



TOTAL, GENERAL. (186.888.377.- (Ciento ochenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trecientos setenta y siete. -----

**El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Familiar cta. n° 81-11860158. -----**

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

GUIDO DE JESUS REBEY CANTERO – según Resolución n° 58/2025

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



Abog. Oscar Caballero  
 Secretario General



LICITACIÓN MCN N° 20/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA ESC-984 GRAL  
 BERNARDINO CABALLERO Y REPARACIONES AULA ESC 4300 SAN JOSE (1º) LINEA SAN JUAN ID  
 466920

GILDO SOCOLOSKI  
 Intendente Municipal

CB CONSTRUCCIONES  
 RUC: 1799513-2



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ  
Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987  
RUC. 80008606-6- Email. uoc\_munipiente@hotmail.com  
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, República del Paraguay, a los 25 días del mes de JUNIO de 2025.


  
CB CONSTRUCCIONES  
RUC: 1799513-2

-----  
CARMEN ELIZABETH BENITEZ CENTURION  
"CB CONSTRUCCIONES"



  
-----  
GILDO SOCOLOSKI  
INTENDENTE MUNICIPAL



  
-----  
Oscar Ignacio Caballero  
Secretario General